



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 20

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN											
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NO. DEL CONTRATO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	COSTOS	RENGLÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR		DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN			
						Nombre proveedor:	NIT:	NOG:	Fecha de Publicación:	Fecha de presentación de ofertas:	Fecha de cierre de recepción de ofertas:
LICITACION		Q 3,120,345.00	Q 3,120,345.00		331	SOSA RODRIGUEZ, TEOFILO	6490433	20871058	26 agosto 2023 03:15:39 p.m.	06 octubre 2023 10:00:00 a.m.	06 octubre 2023 10:30:00 a.m.
COTIZACION		Q 709,000.00	Q 709,000.00		331	RIGON, SOCIEDAD ANONIMA	95170901	22111786	01 febrero 2024 08:01:54 p.m.	14 febrero 2024 10:00:00 a.m.	14 febrero 2024 10:30:00 a.m.
COTIZACION		Q 112,997.13	Q 112,997.13		331	PEREZ POP, WERNHER ELISEO	65763920	20057431	14 febrero 2024 05:03:16 p.m.	27 febrero 2024 10:00:00 a.m.	27 febrero 2024 10:30:00 a.m.
COTIZACION		Q 798,000.00	Q 798,000.00		331	BARILLAS REYES, HAROLDO ANDRES	63583305	22535055	20 marzo 2024 05:35:53 p.m.	04 abril 2024 10:00:00 a.m.	04 abril 2024 10:30:00 a.m.

* Los contratos pueden ser consultados al dar click en el número o al verificar los documentos publicados



[Handwritten signature]
Roberto José Páez Orellana
 Asistente II DMP



[Handwritten signature]
Vo.Bo. Nelson Salvador Salazar Hernández
 Director Municipal de Planificación



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

CONTRATO ADMINISTRATIVO NUMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (No. 07-2024) CUENTADANCIA 2022-300-307-22-001

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el dos de mayo del año dos mil veinticuatro; **NOSOTROS:** Por una parte **RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ** de setenta años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Enseñanza Media, de éste domicilio, con residencia en la cero (0) avenida tres guion treinta y uno (3-31), zona dos (2) de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil seiscientos dieciocho espacio setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis espacio cero trescientos siete (1618 75866 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, Cuentadancia dos mil veintidós guion trescientos guion trescientos siete guion veintidós guion cero cero uno (2022-300-307-22-001), lo cual acredito con el Acuerdo de Nombramiento número cero siete guion dos mil veintitrés (07-2023) de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha veinte de Julio del año dos mil veintitrés y Acta de toma de posesión número Cero Ocho guion dos mil veinticuatro, (No. 08-2024), del quince de enero del año dos mil veinticuatro y por la otra parte **HAROLDO ANDRÉS BARILLAS REYES**, de treinta y tres años de edad, casado, Ingeniero Civil, Guatemalteco, de este domicilio quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil novecientos ochenta y uno espacio veintiséis mil doscientos setenta y uno espacio un mil ciento uno (1981 26271 1101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, con domicilio en el Departamento de Retalhuleu, con residencia en cuarta (4º) calle ocho guion cuarenta y seis (8-46) zona uno (1) Barrio el Jardincito San Felipe Retalhuleu; dirección que señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones, actúo en mi calidad de Propietario de la Empresa Mercantil denominada RIBARI CONSTRUCCIONES, personería que acredita con la Patente de Comercio de Empresa, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número seiscientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro (657554), folio setecientos trece (713), libro seiscientos diecinueve (619), categoría Única; Con Constancia de Inscripción y Precalificación como Proveedor del Estado, Registro General de Adquisiciones del Estado, al folio ochenta y dos mil trescientos veinticinco (82325) del Libro de Inscripciones y registro número diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (10454) del Libro de Registro de proveedores, con número de resolución doscientos dos millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos quince (202472615) de fecha trece (13) de febrero del dos mil veinticuatro (2024); con número de identificación tributaria sesenta y tres millones quinientos ochenta y tres mil trescientos cinco (63583305); en lo sucesivo y para los



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



efectos legales del presente contrato nos denominaremos **"LA MUNICIPALIDAD"** y **"EL CONTRATISTA"** respectivamente, y manifestamos: a) Ser de las generales antes consignadas, b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley para el otorgamiento del presente Contrato y c) Que nos encontramos en el libre ejercicio de los derechos civiles y convenimos celebrar el presente Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto denominado **AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. NOG 22535055**; contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato se suscribe con fundamento en: a) Acuerdo emitido por el Concejo Municipal, en punto resolutivo SEPTIMO del acta número cincuenta y seis guion dos mil veintitrés, de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintitrés, a través de la cual se priorizó la ejecución del proyecto **AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** b) Acta número cero cuatro guion dos mil veinticuatro, de fecha diez de abril del año dos mil veinticuatro, de la JUNTA DE COTIZACIÓN, en la cual resolvió Adjudicar a la Empresa Mercantil **RIBARI CONSTRUCCIONES** para la ejecución del proyecto antes indicado; c) Acuerdo de Alcaldía Municipal número ciento cincuenta y nueve guion dos mil veinticuatro, de fecha diecinueve de abril del presente año, de aprobación de adjudicación de la Cotización número cero tres guion dos mil veinticuatro; siendo la base legal artículos 1, 2, 3, 5, 7, 33, 35, 52, 53, 68 del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas, Artículos 1, 2, 47, 48, 49, 51, 52, 58, 59, 65, 66, 67, 68, 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, artículos 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas. Se tienen por incorporados al presente Contrato la oferta de Cotización presentada por el Contratista, las Bases de cotización del proyecto arriba identificado, el estudio técnico de Planificación, programas de ejecución de obra, condiciones generales, especificaciones técnicas, cuadros de cantidades y renglones de trabajo.- **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto que **"EL CONTRATISTA"**, ejecute el proyecto denominado **AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, por lo que **HAROLDO ANDRÉS BARILLAS REYES** en su calidad de **PROPIETARIO** de la Empresa Mercantil denominada **RIBARI CONSTRUCCIONES**, declara que realizó un análisis detenidamente y está familiarizado con las especificaciones técnicas y planos para la ejecución del proyecto e inspeccionó el campo y lugar en donde se llevará a cabo el mismo, en consecuencia, conoce su localización, topografía, geología, y conformación del mismo, por lo que **"EL CONTRATISTA"**, se obliga ante **"LA MUNICIPALIDAD"**, a ejecutar con estricto apego a los documentos antes



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

relacionados el proyecto denominado: **AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, de conformidad con la descripción del mismo, especificaciones técnicas, planos, presupuesto, el programa de trabajo y plazo que presentó el contratista en su oferta, los cuales forman parte integral del presente contrato. Los anteriores documentos regirán supletoriamente en todo lo que no esté previsto específicamente en este instrumento, pero en caso de discrepancia entre los documentos relacionados y el contrato, prevalecerá este último y en forma sucesiva prevalecerán las especificaciones técnicas, presupuesto y planos, orden de precedencia y paliación que establecerá el supervisor, conforme las circunstancias de la ejecución que la obra lo amerite. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO;** El monto del presente contrato asciende a la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.798,000.00)** valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. Financiado con fondos propios de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, con Partida Presupuestaria 12 02 003 000 007, renglón 331 Construcciones de Bienes Nacionales de uso común, Fuente 32-0101-0014 del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal del dos mil veinticuatro. Pagos que se realizarán de la siguiente manera: **1)** Un anticipo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 159,600.00)**, el cual se dará después de que el Concejo Municipal apruebe el presente Contrato de construcción de Obra, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: **a)** Presentar el programa de inversión del anticipo. **b)** El Contratista deberá constituir a favor de la Municipalidad una fianza de anticipo, por el cien por ciento (100%) del anticipo, para garantizar la correcta aplicación del mismo y Fianza de cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto del contrato respectivo. **2).** Los demás pagos se realizarán según estimaciones de trabajo, tomando en cuenta que el avance físico concuerde con el avance financiero, aplicando las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República y su Reglamento. **3)** Para que la Municipalidad pueda hacer cualquier pago al Contratista es condición indispensable que éste acredite debidamente ante la Municipalidad, sus estimaciones de los renglones de trabajo debidamente ejecutados y avalados por el Ingeniero Supervisor nombrado para el referido proyecto, pagos que se realizarán previa liquidación de cada desembolso ante La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, con base a lo establecido en los artículos 58, 59 y 62 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República. "El contratista amortizará el anticipo mediante la deducción que se le haga en cada pago de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento. Si el contratista no inicia la obra e invierte el anticipo recibido, dentro de los términos contractuales pagará el interés legal (tasa activa) sobre el anticipo recibido, a favor de la Municipalidad o reintegrará el anticipo". La solicitud de pagos



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

parciales de desembolso con avance físico, se harán a través de trámite de cheque ante la Dirección Financiera Municipal dentro del término de ocho (8) días hábiles. El monto de las estimaciones se pagará contra la presentación de facturas de acuerdo con la ley. Este pago lo realizará la Dirección Financiera Municipal de la MUNICIPALIDAD a través de la emisión de cheque correspondiente previamente aprobado por la Autoridad Administrativa Superior. Asimismo, para efectuar cada uno de los referidos pagos, será necesario que **"EL CONTRATISTA"** entregue la Factura Electrónica en Línea (FEL) respectiva, a excepción del anticipo, que incluya el Impuesto al Valor Agregado -IVA-; los pagos los efectuara **"LA MUNICIPALIDAD"** en sus oficinas, cuya ubicación declara conocer **"EL CONTRATISTA"**, estos pagos serán en Quetzales, moneda de curso legal en Guatemala. Los renglones de trabajo en los que se invertirán los recursos financieros y el costo de cada uno de ellos se detallan a continuación:

No.	MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE DEL RENGLON	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	ML	340.00	TRAZO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	Q. 39.00	Q. 13,260.00
2	M3	615.00	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA DE PVC Ø 10"	Q. 260.00	Q. 159,900.00
3	M3	637.50	RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	Q. 284.00	Q. 181,050.00
4	U	3.00	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA H: 4.00 m DE PROFUNDIDAD	Q. 17,356.00	Q. 52,068.00
5	U	2.00	CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA H: 2.00 m DE PROFUNDIDAD	Q. 14,901.00	Q. 29,802.00
6	ML	340.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC Ø 10"	Q. 858.00	Q. 291,720.00
7	U	26.00	CANDELAS DOMICILIARES	Q. 2,700.00	Q. 70,200.00
TOTAL, EN LETRAS		SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUETZALES CON CERO CENTAVOS, INCLUYE IVA		TOTAL, EN QUETZALES	Q. 798,000.00

CUARTA: FLUCTUACIÓN DE PRECIOS: Derivado que en las bases de Cotización quedo establecido que la contratación será a precio cerrado, por lo tanto, no se reconocerá fluctuación de precios en los renglones de trabajo contenidos en el presente contrato. **QUINTA: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El Contratista se compromete a ejecutar y hacer entrega del proyecto a que se refiere el presente Contrato, a entera satisfacción de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, dentro del plazo contractual de **49 DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del proyecto antes indicado, misma que deberá ser suscrita dentro de los diez (10) días hábiles de contar con la bitácora debidamente autorizada por la Contraloría General de Cuentas y en común acuerdo por parte de la **MUNICIPALIDAD** y **EL CONTRATISTA**. En caso de retraso en la entrega de la obra en el plazo convenido, se sancionará al **CONTRATISTA** aplicando la multa correspondiente de la parte proporcional del atraso, sobre el valor del contrato, con base al procedimiento establecido



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y su reformas, siempre que éste sea por causa imputable al **CONTRATISTA.- SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Los hechos que ocurran considerados como casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento del contrato relevan a las partes de responsabilidad, debiendo producirse la comunicación escrita en lo que se prueba el hecho ocurrido: "LA MUNICIPALIDAD" no cubrirá las indemnizaciones que provengan de casos fortuitos o de fuerza mayor. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** "EL CONTRATISTA" se obliga a: a) Ejecutar los trabajos a entera satisfacción de "LA MUNICIPALIDAD", ajustándose estrictamente a este contrato y a los documentos que forman parte del mismo. A este respecto "EL CONTRATISTA" declara que ha estudiado cuidadosamente dichos documentos y se compromete a señalar cualquier omisión, contradicción o incongruencia que a su juicio pudiesen presentar, debiendo en tal caso efectuar consultas y hacer las observaciones pertinentes al supervisor de la obra, antes de efectuar el trabajo que pudiese resultar afectado; b) Aceptar la Supervisión del proyecto por el profesional o entidad supervisora designada por "LA MUNICIPALIDAD", quien tendrá carácter de autoridad ante "EL CONTRATISTA"; c) Acatar instrucciones, indicaciones y recomendaciones que le formule por escrito el Supervisor, quien tiene la obligación de rechazar los trabajos o la obra que no se ajuste a las especificaciones convenidas y ordenar la paralización de la misma cuando existan causas que justifiquen esta medida; d) Ejecutar el proyecto en lugar indicado en este contrato, el cual ya es conocido por "EL CONTRATISTA" en su localización, topografía, geológica y conformación; e) Contratar la mano de obra necesaria, suficiente y emplear en la ejecución de la obra, un noventa por ciento (90%) de trabajadores residentes del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, cuyo personal depende directamente de él; f) No subcontratar total o parcialmente la obra; g) Utilizar materiales de calidad y legítimos que sean necesarios por su cuenta y ponerlos en el lugar donde se ejecutaran los trabajos; h) Presentar previamente a la iniciación del proyecto, el programa cronológico de inversión y ejecución de los trabajos a realizar para su aprobación por parte del Supervisor; i) Efectuar por su cuenta los trabajos de topografía necesarios para cuyo efecto contará con personal y el equipo adecuado; j) "EL CONTRATISTA" mantendrá permanentemente a un responsable del proyecto, quien deberá permanecer en horas laborales en el lugar donde se ejecutaran los trabajos; k) "EL CONTRATISTA" por su cuenta dará mantenimiento permanente a todas las áreas construidas mientras dure el contrato; l) Todo trabajo defectuoso, ya sea por la calidad del material empleado o la mano de obra, según lo establezcan las especificaciones técnicas de construcción aplicables a este contrato, deberá ser corregido, reemplazado o construido de nuevo por "EL CONTRATISTA", sin compensación alguna y a su costo, dentro del plazo contractual. Asimismo, los materiales defectuosos o rechazados por el supervisor o "LA MUNICIPALIDAD" deberán ser retirados de la obra por cuenta y a cargo de





MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

"EL CONTRATISTA", inmediatamente y sin necesidad de requerimiento alguno; m) **"EL CONTRATISTA"**, deberá dirigir técnicamente los trabajos y aportar todo el equipo, maquinaria, herramientas, combustibles y lubricantes, mano de obra, materiales y demás elementos necesarios, para la ejecución de la obra; aunque no esté previsto en las especificaciones y que sean necesarios, incluyendo cualquier equipo adicional que sea requerido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, o por el Supervisor para seguridad de los trabajadores y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos que se contratan. n) **"EL CONTRATISTA"** será responsable directamente de los daños y perjuicios que causen a terceros, sus empleados o agentes durante la ejecución del proyecto, así como cualquier infracción a las Leyes, quedando entendido que **"LA MUNICIPALIDAD"** no tendrá responsabilidad alguna al respecto; Queda prohibido el ingreso, consumo, distribución, almacenamiento e ingesta de cualquier tipo de bebida alcohólica, estupefacientes o cualesquiera sustancia que altere la conducta física, mental o volitiva de los empleados o agentes durante la ejecución del proyecto; Así también queda prohibida toda conducta considerada como misógina y que atente en contra de la dignidad de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres del Municipio; se deja constancia que al tener conocimiento **"LA MUNICIPALIDAD"** respecto de estas acciones se procederá con la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público para que sea investigada la posible comisión de delito; ñ) Las construcciones temporales que haga **"EL CONTRATISTA"** para la instalación de sus oficinas, bodegas, primeros auxilios y otros, deberán llenar los requisitos de salubridad, debiendo remover dichas construcciones temporales a la finalización de los trabajos; o) Será a cargo y por cuenta de **"EL CONTRATISTA"** la obtención y pago de cualquier permiso licencia o estudio en caso estos fueran necesarios para la ejecución de los trabajos; p) Los salarios a cuenta de **"EL CONTRATISTA"** que debe pagar a sus trabajadores no serán inferiores a los fijados por las Leyes laborales vigentes en la República de Guatemala y Responsabilizarse de todo cuanto tenga que efectuar en materia administrativa, laboral y seguridad de quienes contrate y queda obligado a mostrar su solvencia en cuanto a los pagos del personal empleado y demás obligaciones; q) Los profesionales, técnicos, especialistas o cualquier otro recurso humano nacional o extranjero que empleare **"EL CONTRATISTA"**, en la realización de los trabajos, que hiciera de parte del proyecto lo hará bajo su estricta responsabilidad, por lo que **"LA MUNICIPALIDAD"** no tendrá con dichos profesionales, técnicos, especialistas, personales ninguna relación laboral, civil, ni de cualquier otra naturaleza; en consecuencia, **"EL CONTRATISTA"** por su cuenta y bajo su responsabilidad pagará honorarios, sueldos y salarios, planillas de mano de obra y cuotas de seguridad social, y demás cuotas que le impongan las leyes y normas legales vigentes en materia laboral y asumirá la calidad de patrono, eximiendo en forma expresa a **"LA MUNICIPALIDAD"** de cualquier responsabilidad en tal concepto; r) Promover o concurrir a las reuniones de trabajo a las que fueren citados y cumplir con las instrucciones y recomendaciones





MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

formuladas por el Supervisor y "LA MUNICIPALIDAD"; s) Participar en la Recepción de los trabajos del proyecto y en la Liquidación del contrato, debiendo cumplir con las recomendaciones emitidas por la Comisión Receptora y Liquidadora; y t) "EL CONTRATISTA" queda obligado a entregar a "LA MUNICIPALIDAD" al finalizar los trabajos, un juego de Planos finales que muestren los cambios que se hubieren efectuado con autorización del Supervisor y/o "LA MUNICIPALIDAD".. **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista queda obligado a presentar a favor de La MUNICIPALIDAD: a) **Fianza de cumplimiento** por un valor equivalente al diez por ciento (10%) sobre el monto total por el que se le contrata y estará vigente hasta que la Municipalidad extienda la constancia de haber recibido a su satisfacción la garantía de conservación de obra y de saldos deudores y responder además por las deficiencias que le aparezcan al proyecto durante su ejecución; b) **Fianza de Conservación de obra** por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del presente contrato, para cubrir el valor de las reparaciones de las fallas o desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la recepción de la Obra y c) **Fianza de saldos deudores** por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor original del contrato, para garantizar el pago de saldos deudores que pudieran resultar a favor de la Municipalidad o de terceros en la liquidación del contrato. Todas las Fianzas deben ser acompañadas de la certificación de autenticidad, también deberá realizar el pago de timbres correspondientes los cuales deberán adherirse al contrato, según lo preceptuado en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92, del Congreso de la República y sus reformas y Reglamento respectivo. Tales fianzas deben ser emitidas por una Institución Afianzadora debidamente autorizada. Las fianzas se harán efectivas por LA MUNICIPALIDAD por incumplimiento parcial o total del contrato por parte de la CONTRATISTA y para el efecto LA MUNICIPALIDAD, dará audiencia por diez días a la AFIANZADORA para que exprese lo que considere legal y pertinente. Una vez vencido el plazo de la audiencia sin que haya resuelto positivamente a favor de la MUNICIPALIDAD, se ordenará sin más trámite el requerimiento respectivo a la AFIANZADORA que realizará el pago dentro del término que se indique, a partir de la fecha del requerimiento.- **NOVENA: PROHIBICIONES:** Al Contratista le queda prohibido ceder, vender o traspasar a terceros los derechos provenientes del presente contrato y se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias en la ejecución de los trabajos y responder por daños y perjuicios que pudieran presentarse. Realizar variaciones, según el diseño y cantidades contratadas sin autorización por parte de "LA MUNICIPALIDAD"; Así también, alterar la calidad de los materiales o suministros que serían utilizados para la ejecución del proyecto; **DECIMA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** Cualquier variación al valor del presente contrato, podrá efectuarse hasta un veinte por ciento (20%) del valor original del mismo: Para el efecto se emitirán Ordenes de Cambio, Trabajo Suplementario o Acuerdos de Trabajo Extra, que



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



Rirar

deberán ser aprobados por el Supervisor y la **MUNICIPALIDAD**. Cuando las variaciones excedan del porcentaje antes indicado y no sobrepasen el 40% del valor original del contrato, se celebrará un nuevo contrato adicional, siempre y cuando se tenga disponibilidad financiera para el efecto. **DECIMA PRIMERA: "CLÁUSULA ESPECIAL RELATIVA AL COHECHO:** Yo **EL CONTRATISTA**, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el capítulo III del Título XIII Delitos contra la Administración Pública, del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUAATECOMPRAS". **DECIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA: EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que el en lo personal y su Representada, no se encuentran comprendidos en las limitaciones a que se refiere el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado y en caso de falsedad al respecto responderá por los daños y perjuicios que se produzcan por tal causa, sujetándose a las sanciones previstas en la ley, y para los efectos que éste contrato dé lugar, renunciando expresamente al fuero de su domicilio y se somete al órgano jurisdiccional competente, señalando como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, la dirección al principio señalada, dando como bien hechas las que allí se le hagan y también acepta que **LA MUNICIPALIDAD**, podrá optar en caso de acción judicial por el procedimiento de lo contencioso administrativo, corriendo por cuenta de quien incumpla todo gasto derivado de cualquier demanda Judicial.- **DECIMA TERCERA: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** La Supervisión del proyecto estará a cargo del Ingeniero Luis Alberto Casprowitz Arias, quién supervisara técnicamente los trabajos a que se refiere el contrato, quien dará cuenta inmediatamente a la Municipalidad de cualquier situación que se presente en la ejecución de la obra y rendirá informes periódicos del avance físico de la obra. Este Supervisor tendrá carácter de autoridad ante "**EL CONTRATISTA**", para el efecto "**EL CONTRATISTA**" permitirá la realización de inspecciones técnicas en cualquier momento que se le requiera, atendiendo a cualquier requerimiento o instrucciones de campo que la supervisión contratada por "**LA MUNICIPALIDAD**" solicite en su oportunidad. **DECIMA CUARTA: INSPECCIONES, RECEPCIÓN LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO:** El Contratista deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad realicen las inspecciones que se consideren necesarias durante la ejecución del proyecto, la recepción será realizada por la Comisión receptora nombrada para el efecto por la Autoridad Administrativa Superior de la Municipalidad; el Contratista dará aviso al Supervisor y Dirección Municipal de Planificación cuando la obra sea finalizada, acompañando las fianzas de Conservación de obra y Saldos deudores a fin de realizar la inspección final, debiendo el Supervisor de Obra asignado por la Municipalidad, realizar informe mediante el cual dé su visto bueno para proceder a la recepción a entera



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

satisfacción de la obra, de conformidad al cumplimiento de las condiciones pactadas entre ambas partes, mismo que deberá estar debidamente firmado y sellado por dicho profesional, haciéndola llegar de manera inmediata a la Autoridad Administrativa Superior, previo a la cancelación del último pago al contratista; si hubiere observaciones o inconformidad que no se ajusten a las especificaciones técnicas y calidad de la obra por parte del Contratista, se hará constar en el acta y en el informe del Supervisor de la Municipalidad, el Contratista deberá efectuar las reparaciones que fueren necesarias dentro del plazo que se fije en dicha diligencia, teniendo a su cargo los gastos que ocasione, si los defectos le fueren imputables; oportunamente estando de acuerdo las partes se recepcionará y liquidará el contrato y se otorgará el finiquito tomando en cuenta el aval de la finalización satisfactoria de dicha Obra por parte del Supervisor de Obra de la Municipalidad.- **DECIMA QUINTA: SUJECIÓN A LEYES DE LA REPÚBLICA Y CONTROVERSIAS: "EL CONTRATISTA"** se somete expresamente a las Leyes de la República de Guatemala en todo lo relacionado con este contrato. Los otorgantes convenimos expresamente que cualquier divergencia o reclamaciones que surgieran entre ambos, derivados de este contrato, serán resueltos con carácter conciliatorio, pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DECIMA SEXTA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA** está obligado al pago de timbres correspondientes, lo cual podrá hacer al final de este instrumento posteriormente a su firma. Lo estipulado en el presente contrato no excluye el cumplimiento por el Contratista, de la obligación de efectuar algún otro pago de carácter tributario o de cualquier otra naturaleza que establezcan las leyes de la República de Guatemala. **DECIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: "LA MUNICIPALIDAD"**, sin responsabilidad alguna de su parte, podrá dar por terminado el presente contrato, por las causas siguientes: a) Por rescisión de mutuo acuerdo; b) Unilateralmente por convenir a los intereses de "LA MUNICIPALIDAD", en caso de evidente negligencia o retraso de "EL CONTRATISTA" en la presentación de los servicios contratados o por la negativa infundada de cumplir con sus obligaciones; c) Si se le embargaran sumas que debieran pagársele por los servicios prestados, siempre que le impida cumplir con sus obligaciones; d) En caso se descubriera falsedad en las declaraciones juradas presentadas en el expediente correspondiente; e) Por caso fortuito o fuerza mayor que impidiere a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales; se conviene en dar aviso de tal situación tan pronto se tenga conocimiento de la causa, en tal caso ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad por incumplimiento; f) Si **EL CONTRATISTA** no presenta las fianzas a que está obligado conforme el presente contrato; g) Si **EL CONTRATISTA** dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la entrega de la habilitación del libro de Bitácora por parte de la Contraloría General de Cuentas, NO realiza la suscripción y firma del acta de inicio e iniciar con la ejecución del proyecto h) Si **EL CONTRATISTA** paraliza o abandona la obra sin causa justificada por más de tres días hábiles



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

consecutivos.- **DECIMA OCTAVA: APROBACIÓN:** El presente Contrato para que surta efectos y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.- **DECIMA NOVENA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:** Los otorgantes con las calidades con que actuamos, aceptamos en los términos relacionados el presente contrato, el que previa lectura y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en diez hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.-



RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL



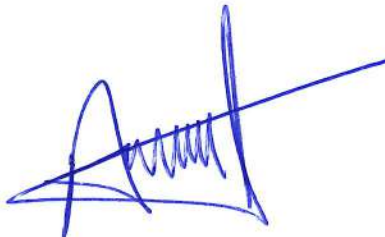
HAROLDO ANDRÉS BARILLAS REYES
RIBARI CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, el día dos de mayo de dos mil veinticuatro, el infrascrito Notario, DA FE: Que las firmas que anteceden, son **AUTÉNTICAS** por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por **RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil seiscientos dieciocho, setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis, cero trescientos siete (1618 75866 0307) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala y **HAROLDO ANDRÉS BARILLAS REYES**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos ochenta y uno, veintiséis mil doscientos setenta y uno, un mil ciento uno (1981 26271 1101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, que calza Contrato Administrativo Número cero siete guion dos mil veinticuatro (No. 07-2024) de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, quienes firman la presente acta de legalización de firma con el Notario autorizante.

F 

F 

ANTE MÍ:



Lic. José Manuel García Delgado
ABOGADO Y NOTARIO
Col.: 27,609





MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

**CONTRATO ADMINISTRATIVO NUMERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO
(No. 08-2024) CUENTADANCIA 2022-300-307-22-001**

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro; **NOSOTROS:** Por una parte **RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ** de setenta años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Enseñanza Media, de éste domicilio, con residencia en la cero (0) avenida tres guion treinta y uno (3-31), zona dos (2) de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil seiscientos dieciocho espacio setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis espacio cero trescientos siete (1618 75866 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, Cuentadancia dos mil veintidós guion trescientos guion trescientos siete guion veintidós guion cero cero uno (2022-300-307-22-001), lo cual acredito con el Acuerdo de Nombramiento número cero siete guion dos mil veintitrés (07-2023) de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha veinte de Julio del año dos mil veintitrés y Acta de toma de posesión número Cero Ocho guion dos mil veinticuatro, (No. 08-2024), del quince de enero del año dos mil veinticuatro y por la otra parte el señor **MAURICIO LUIZ PIETRO VITOLA SANTORO**, de cincuenta años de edad, casado, guatemalteco, Arquitecto, con dirección para recibir notificaciones, 11 calle 2-20 zona 10, Conjunto AVIA, Torre 3, Nivel 19, Oficina 1901, Guatemala, Guatemala; quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -CUI- dos mil trescientos sesenta y cinco espacio, cero tres mil doscientos espacio, cero ciento uno (2365 03200 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, que actúa en su calidad de Mandatario, calidad que acredita con **MANDATO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA;** otorgado mediante el segundo testimonio de la escritura pública No. diecisiete de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés, autorizado por la notaria Ana Lucía Escoto Melgar; inscrito en el Registro Mercantil bajo el segundo razonamiento de mandato Registro No. 692186, folio 381, libro 128 de mandatos; con Patente de Comercio de Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala, Centroamérica, con el número de registro 23 folio 23 Libro 1 de Sociedades; con Constancia de Inscripción y Precalificación como Proveedor del Estado, al folio 77813 del Libro de Inscripciones y registro número 12722 del Libro de Registro de proveedores, número de resolución 2023115067 de fecha 03 de octubre del 2023; con Número de Identificación Tributaria NIT 321052, en lo sucesivo y para los efectos legales del presente contrato nos denominaremos "**LA MUNICIPALIDAD**" y "**EL CONTRATISTA**" respectivamente, y manifestamos: a) Ser de las



UNO
Guatemala



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

generales antes consignadas, b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley para el otorgamiento del presente Contrato y c) Que nos encontramos en el libre ejercicio de los derechos civiles y convenimos celebrar el presente Contrato Administrativo para **LA ADQUISICIÓN DE CUPONES O VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE (SUPER, REGULAR O DIESEL) PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ. NOG 22982531.**

contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** En virtud de haberse agotado el procedimiento administrativo bajo la modalidad de Cotización del evento denominado ADQUISICION DE CUPONES O VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE (SUPER, REGULAR O DIESEL) PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, en el sistema de GUATECOMPRAS, y al haberse declarado desierto, La Autoridad Administrativa Superior queda en facultad de contratar directamente la adquisición, por lo que es procedente celebrar el presente contrato con fundamento en lo determinado en los artículos: 1, 2, 3, 33, 35, 52, 53 del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas; artículos 1, 3, 6, 41, 47, 48, 49, 65, 85, 86 y 102 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, artículos 49 y 50, de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas. **SEGUNDA: OBJETO DEL**

CONTRATO: Por este acto El Contratista se compromete a abastecer de combustible a los vehículos de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, a través de la ADQUISICION DE CUPONES O VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE (SUPER, REGULAR O DIESEL) PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, por un monto total de DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00) incluido el Impuesto al Valor Agregado -IVA-; distribuidos en vales canjeables de combustible Super, Regular o Diesel, que la Municipalidad necesite ya sea en forma: diaria, semanal o mensual, debidamente autorizados por el Alcalde Municipal. **TERCERA: CALIDAD DEL COMBUSTIBLE:** El proveedor se compromete a suministrar el Combustible Super, Regular o Diesel, cumpliendo con las características y especificaciones de calidad, con base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Número 211-2017 del Ministerio de Energía y Minas publicado en el Diario de Centroamérica, normativa vigente y las bases correspondientes; por un valor de DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00); por medio de vales canjeables, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD Y EMPAQUE	PRECIO UNITARIO Q.	IMPORTE Q.
Cupones canjeables por combustible de Q.250.00	275	Q. 250.00	Q. 68,750.00
Cupones canjeables por combustible de Q.100.00	925	Q. 100.00	Q. 92,500.00
Cupones canjeables por combustible de Q. 50.00	775	Q. 50.00	Q. 38,750.00



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

Total en Letras: DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS, INCLUYEN EL 12% DE I.V.A.	Q.200,000.00
---	---------------------

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO; El monto del presente contrato asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.200,000.00)**. La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, se compromete a cancelar el valor total, en dos pagos de la siguiente manera: **PRIMER PAGO:** Por la cantidad de CIENTO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 100,000.00), previo a la adquisición de cupones o vales canjeables por combustible (super, regular y/o diesel). **SEGUNDO PAGO:** Por la cantidad de CIENTO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.100,000.00), al consumirse el 80% del primer pago. Mediante cheque a nombre de la entidad UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, con cargo al renglón presupuestario 262 Combustibles y Lubricantes del Presupuesto Municipal del ejercicio fiscal del dos mil veinticuatro. **QUINTA: DEL PLAZO:** El presente contrato tendrá vigencia de un año desde la aprobación del mismo por el Honorable Concejo Municipal o hasta agotar la cantidad de combustible adquirido. En caso de retraso en la entrega del suministro, se sancionará al **CONTRATISTA** aplicando la multa correspondiente de la parte proporcional del atraso, sobre el valor del contrato, con base al procedimiento establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas, siempre que éste sea por causa imputable al **CONTRATISTA.**- **SEXTA: CONDICIONES:** Los vales canjeables, objeto del presente contrato están sujetos a las siguientes condiciones: **a) DE LOS VALES:** Los vales deben encontrarse debidamente numerados; se emitirán en la denominación de Doscientos cincuenta quetzales (Q. 250.00), Cien quetzales (Q.100.00) y Cincuenta quetzales (Q.50.00); únicamente podrán ser canjeados por combustible (super, regular o diésel). El precio de cada galón de combustible lo determinaran los precios del mercado en la fecha de cada uno de los vales, en la respectiva estación de servicio en que se efectuó el canje e incluirá el valor de los impuestos aplicables y vigentes a la fecha del canje. **b) DE LA COBERTURA:** El despacho de combustible Regular, Super o Diesel, será solicitado según sea la necesidad de recarga en los diferentes vehículos de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, con una vigencia de un año o hasta agotar la cantidad de combustible adquirido, dando inicio un día después de aprobado el contrato entre El Contratista y esta Municipalidad; haciéndose efectiva contra entrega del cupón o vale que se presente para el canje de combustible debiendo llevar firma y sello de la autoridad administrativa Superior de la Municipalidad (Alcalde Municipal). El cupón o vale canjeable deberá ser aceptado en todas las estaciones de servicio o sucursales de UNO, Guatemala, Sociedad Anónima, ubicadas en el territorio de la República de Guatemala. **c) CARACTERISTICA DE LOS VALES:** Ambas partes acuerdan que los vales objeto del presente





MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

contrato tendrán la forma y diseño que en estos casos maneje” El Contratista” y debe contener el precio unitario de cada vale el cual será igual al valor de su denominación incluyendo los impuestos correspondientes. **d) SEGURIDAD DEL CUPÓN O VALE CANJEABLE:** Deben contener en su diseño y fabricación las medidas de seguridad pertinentes y los elementos que garanticen su exclusividad para impedir su duplicidad, tales como: nombre completo de la municipalidad, fecha de impresión, número correlativo, cupón original, código, denominación impresa en Quetzales, entre otras normas de seguridad. No se pagará recargo por el manejo de los mismos. **SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga: **a)** Entregar en tiempo las impresiones de los cupones o vales canjeables por combustible (super, regular o diesel). **b)** Aceptar cambios, sugerencias, rechazo por parte de la Encargada de Vales canjeables de combustibles de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez en el despacho y la calidad del combustible (super, regular o diesel); quien tendrá carácter de autoridad ante EL **CONTRATISTA**. **OCTAVA: IMPUESTOS:** Queda entendido que las partes son responsables del pago de los impuestos que a cada una le corresponda, de conformidad con lo que establecen las leyes tributarias respectivas, en relación con el presente contrato. **NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Los hechos que ocurran considerados como casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento del contrato relevan a las partes de responsabilidad, debiendo producirse la comunicación escrita en lo que se prueba el hecho ocurrido: “LA MUNICIPALIDAD” no cubrirá las indemnizaciones que provengan de casos fortuitos o de fuerza mayor. **DÉCIMA: GARANTIAS:** El Contratista queda obligado a presentar a favor de La MUNICIPALIDAD: **Fianza de cumplimiento** por un valor equivalente al diez por ciento (10%) sobre el monto total por el que se le contrata que asegurara el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales; esta garantía se hará efectiva cuando ocurra el incumplimiento de dichas obligaciones contractuales, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de contrataciones del Estados y artículos aplicables del reglamento de la misma ley. Sí la garantía de cumplimiento se presenta mediante fianza, ésta deberá ser emitida por una empresa o entidad afianzadora debidamente autorizada para operar en el país, para hacer efectiva dicha fianza La Municipalidad dará audiencia por diez días a la afianzadora para que exprese lo que considere conveniente y legal, evacuada la audiencia o vencido el plazo antes indicado sin que se presente alguna oposición valedera, a juicio de La Municipalidad, sin más trámite se ordenará el requerimiento respectivo y la afianzadora dentro del plazo de treinta días contados a partir del requerimiento, hará el pago sin necesidad de otro trámite o expediente alguno, circunstancia que se hará constar en la póliza respectiva. La garantía de cumplimiento se mantendrá vigente hasta que la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, compruebe que el contratista ha cumplido con las condiciones del contrato. **DÉCIMA PRIMERA: PROHIBICIONES:** Al Contratista le queda prohibido ceder, vender o traspasar a terceros los derechos provenientes del



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

presente contrato y se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias en la adquisición del respectivo suministro y responder por daños y perjuicios que pudieran presentarse. Realizar variaciones, según el diseño y cantidades contratadas sin autorización por parte de "LA MUNICIPALIDAD"; Así también, alterar la calidad de los suministros del combustible. **DECIMA SEGUNDA: "CLÁUSULA ESPECIAL RELATIVA AL COHECHO:** Yo **EL CONTRATISTA**, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el capítulo III del Título XIII Delitos contra la Administración Pública, del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUATECOMPRAS". **DECIMA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA: EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que el en lo personal y su Representada, no se encuentran comprendidos en las limitaciones a que se refiere el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado y en caso de falsedad al respecto responderá por los daños y perjuicios que se produzcan por tal causa, sujetándose a las sanciones previstas en la ley, y para los efectos que éste contrato dé lugar, renunciando expresamente al fuero de su domicilio y se somete al órgano jurisdiccional competente, señalando como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, la dirección al principio señalada, dando como bien hechas las que allí se le hagan y también acepta que **LA MUNICIPALIDAD**, podrá optar en caso de acción judicial por el procedimiento de lo contencioso administrativo, corriendo por cuenta de quien incumpla todo gasto derivado de cualquier demanda Judicial.- **DECIMA CUARTA: SUJECIÓN A LEYES DE LA REPÚBLICA Y CONTROVERSIAS: "EL CONTRATISTA"** se somete expresamente a las Leyes de la República de Guatemala en todo lo relacionado con este contrato. Los otorgantes convenimos expresamente que cualquier divergencia o reclamaciones que surgieran entre ambos, derivados de este contrato, serán resueltos con carácter conciliatorio, pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DECIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: "LA MUNICIPALIDAD"**, sin responsabilidad alguna de su parte, podrá dar por terminado el presente contrato, por las causas siguientes: a) Por rescisión de mutuo acuerdo; b) Unilateralmente por convenir a los intereses de "LA MUNICIPALIDAD", en caso de evidente negligencia o retraso de "EL CONTRATISTA" en la presentación de los servicios contratados o por la negativa infundada de cumplir con sus obligaciones; c) Si se le embargaran sumas que debieran pagársele por los servicios prestados, siempre que le impida cumplir con sus obligaciones; d) En caso se descubriera falsedad en las declaraciones juradas presentadas en el expediente correspondiente; e) Por caso fortuito o fuerza mayor que impidiere a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales; se conviene en dar aviso de tal situación tan pronto se tenga conocimiento de la causa, en tal caso ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad por

UNO
Guatemala



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

incumplimiento; f) Si **EL CONTRATISTA** no presenta las fianzas a que está obligado conforme el presente contrato; **DECIMA SEXTA: APROBACIÓN:** El presente Contrato para que surta efectos y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.- **DECIMA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:** Los otorgantes con las calidades con que actuamos, aceptamos en los términos relacionados el presente contrato, el que previa lectura y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.-


PEM. RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL


MAURICIO LUIZ PIETRO VITOLA SANTORO
Mandatario Especial con Representación
Uno Guatemala, S.A.

UNO
Guatemala

En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el veintidós de mayo del dos mil veinticuatro, como Notario DOY FE, que las firmas que anteceden SON AUTÉNTICAS por haber sido signadas el día de hoy en mi presencia por los señores RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, código único de identificación número un mil seiscientos dieciocho, setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis, cero trescientos siete, y MAURICIO LUIZ PIETRO VITOLA SANTORO, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, código único de identificación dos mil trescientos sesenta y cinco, cero tres mil doscientos, cero ciento uno, ambos documentos extendidos por el Registro Nacional de las Personas, y las firmas calzan el CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO, CUENTADANCIA DOS MIL VEINTIDOS GUION TRESCIENTOS GUION TRESCIENTOS SIETE GUION VEINTIDOS GUION CERO CERO UNO, de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, para la ADQUISICIÓN DE CUPONES O VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE (SUPER, REGULAR O DIESEL) PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, firmando también los signatarios la presente acta de legalización.

PEM. RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL



MAURICIO LUIZ PIETRO VITOLA SANTORO
Mandatario Especial con Representación
Uno Guatemala, S.A.



ANTE MÍ:

Lic. Benito Juárez Martínez
ABOGADO Y NOTARIO

FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 66963
Fecha de Generación: 6/06/2024 10:42:00
Usuario de Descarga: RJPO

Datos Generales

NOG: 20057431

Descripción: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA 1A AVENIDA DE LA 7A CALLE DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)

Categoría: - Construcción y materiales afines

Tipo de concurso: Público

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)

Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

Tipo de recepción de ofertas: Sólo electrónicas.
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

Fecha de publicación: 14.febrero.2024 05:03:16 p.m.

Fecha de presentación de ofertas: 27.febrero.2024 10:00:00 a.m.

Fecha de cierre de recepción de ofertas: 27.febrero.2024 10:30:00 a.m.

Tipo Proceso: Adquisición Competitiva

Porcentaje de Fianza de sostenimiento: 1

Porcentaje de Fianza de cumplimiento: 10

Fecha de última adjudicación: 25.marzo.2024 10:35:03 a.m.

Fecha del último cambio de estatus: 25.marzo.2024 10:35:03 a.m.

Estatus: Adjudicado

Requiere SNIP: SI

Ofertas Presentadas: Ver Ofertas Presentadas(1)

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20057431@SOLICITUD.pdf

Anuncio, convocatoria o invitación

20057431@OFICIO DE INVITACION_1.pdf

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20057431@BASES DE COTIZACION .pdf

Dictamen técnico

20057431@DICTAMEN TECNICO_1.pdf

Responsables

(7517076) MARIN,QUAN,,RONALD,ARTURO

Resolución de aprobación de bases

20057431@APROBACION DE BASES.pdf

Modelo de oferta (formulario)

20057431@FORMULARIO DE COTIZACION.xls

Proyecto de contrato

20057431@MODELO DE CONTRATO.pdf

Proyecto de bases

20057431@PREBASES .pdf

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA OFERENTE	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
Total	100.00%

Proyecto de Especificaciones Técnicas

20057431@PREBASES _1.pdf

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	- Nombre del Tipo de Producto: CONSTRUCCION DE CONEXION PREDIAL SANITARIA -Renglón: 331 -Características VER BASES -Requerimiento Obra	12.00	Unidad

2	<p>- Nombre del Tipo de Producto: CONSTRUCCION POZO DE VISITA CON TUBO DE CONCRETO DE 36" + BROCAL Y TAPADERA</p> <p>-Renglón: 331</p> <p>-Características VER BASES</p> <p>-Requerimiento Obra</p>	3.50	Metro
6	<p>- Nombre del Tipo de Producto: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA NORMA F949 DE 6" DE DIAMETRO</p> <p>-Renglón: 331</p> <p>-Características VER BASES</p> <p>-Requerimiento Obra</p>	72.10	Gramos por Metro Cuadr.
4	<p>- Nombre del Tipo de Producto: LIMPIEZA FINAL</p> <p>-Renglón: 331</p> <p>-Características VER BASES</p> <p>-Requerimiento Obra</p>	1.00	Unidad

5 **- Nombre del Tipo de Producto:**
RELLENO COMPACTADO DE ZANJA

55.48 Metro Cúbico

	-Renglón: 331 -Características VER BASES -Requerimiento Obra		
3	- Nombre del Tipo de Producto: EXCAVACION DE ZANJA -Renglón: 331 -Características VER BASES -Requerimiento Obra	55.48	Metro Cúbico
7	- Nombre del Tipo de Producto: TRAZO Y NIVELACION -Renglón: 331 -Características VER BASES. -Requerimiento Obra	74.82	Metro

Proceso de Adjudicación

Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa

38978997	CASTILLO,TOLEDO,,LESBIA,MARITZA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
30866944	NAZ,LOPEZ,,VERONICA,TRINIDAD	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
27386821	VELASQUEZ,GONZALEZ,,JESSICA,LOURDES	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
51947056	MARROQUIN,LOPEZ,,DELMY,LORENA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
101153031	AXPUAC,DE PAZ,,SANDY,VANESSA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
65763920	PEREZ,POP,,WERNHER,ELISEO	112997.13

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
65763920	PEREZ,POP,,WERNHER,ELISEO	06-2024	112,997.13

Suscripción de contrato

Fase de Ejecución

Ordenes de trabajo suplementario

20057431@ORDEN TRABAJO SUPLEMENTARIO ALC 1C 7AV Z1-compri_1.pdf

Informes de Supervisión

20057431@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf

20057431@INFORME DE SUPERVISION 2 -c.pdf

Fase de contratación

Contrato o nombramiento de Supervisor

20057431@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_3.pdf

Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf

20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf

20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf

Cuadro de cantidades de trabajo

20057431@PROGRAMA DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA.pdf

Acuerdo de Financiamiento

Requisitos Fundamentales

Requisitos fundamentales del sistema: Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

Requisitos fundamentales del usuario: Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 4. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 5. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.

CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

CURRICULUM DE LA EMPRESA

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (VER BASES)

CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION

- INGRESE NACIONALIDAD
- INGRESE CUI

DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE NACIONALIDAD
- INGRESE CUI

ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO

FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.

- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO

PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '20057431' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases. Proyecto de bases - 20057431@PREBASES .pdf (795KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 20057431@PREBASES _1.pdf (795KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 15.noviembre.2023 18:33:50
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) Por: Sistema GUATECOMPRAS 21.noviembre.2023 08:30:19
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El concurso público con NOG '20057431' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 7 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.

		<p>Estudio de impacto ambiental - 20057431@ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL_1.pdf (2513KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20057431@DICTAMEN FACTIBILIDAD.pdf (168KB)Boleta de SNIP - 20057431@BOLETA SNIP_3.pdf (46KB)Estudio de Factibilidad - 20057431@PERFIL.pdf (1669KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20057431@RESOLUCION AMBIENTAL.pdf (1490KB)Diseño del Proyecto - 20057431@DISENO.pdf (1529KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20057431@OFICIO DE INVITACION_1.pdf (197KB)Proyecto de contrato - 20057431@MODELO DE CONTRATO.pdf (161KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20057431@SOLICITUD.pdf (998KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20057431@BASES DE COTIZACION .pdf (797KB)Modelo de oferta (formulario) - 20057431@FORMULARIO DE COTIZACION.xls (60KB)Dictamen técnico - 20057431@DICTAMEN TECNICO_1.pdf (474KB)Resolución de aprobación de bases - 20057431@APROBACION DE BASES.pdf (604KB)</p> <p>Por: SALAZAR,HERNANDEZ,,NELSON,SALVADOR 14.febrero.2024 17:03:16</p>
4	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: ACUERDO ALCALDIA NUMERO 074-2024 NOMBRAMIENTO JUNTA COTIZACION.. Se agregó un documento. al NOG 20057431 20057431@ACUERDO DE ALCALDIA NOMBRAMIENTO JUNTA COTIZACION.pdf (724KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 21.febrero.2024 14:05:48</p>
5	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 27.febrero.2024 10:31:09</p>
6	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACUERDO DE ALCALDIA MUNICIPAL NUMERO 090-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL, DONDE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION EMITIDA POR LA JUNTA DE COTIZACION.. Se agregó un documento. al NOG 20057431 20057431@ACUERDO ALCALDIA APROBACION ADJUDICACION EMITIDA JUNTA AMP PREPRIMARIA.pdf (712KB)</p>

		<p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 28.febrero.2024 16:33:46</p>
7	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 20057431 listado de integrantes de la junta: - (38978997) CASTILLO,TOLEDO,,LESBIA,MARITZA. - (30866944) NAZ,LOPEZ,,VERONICA,TRINIDAD. - (27386821) VELASQUEZ,GONZALEZ,,JESSICA,LOURDES. - (101153031) AXPUCAC,DE PAZ,,SANDY,VANESSA. - (51947056) MARROQUIN,LOPEZ,,DELMY,LORENA. 20057431@ACTA RECEPCION OFERTAS AMP SIS ALC SAN 1AV 7CA Z1.pdf (2349KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 29.febrero.2024 09:59:29</p>
8	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: NOTA ACLARATORIA.. Se agregó un documento. al NOG 20057431 20057431@NOTA ACLARATORIA_1.pdf (618KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 05.marzo.2024 15:43:00</p>
9	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 1 ofertas electrónicas</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 05.marzo.2024 16:09:25</p>
10	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A NO ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 02-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDADEstatus anterior: Evaluación . Estatus actual: No adjudicado .</p> <p>20057431@ACTA DE NO ADJUDICACION.pdf (2737KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 05.marzo.2024 16:18:47</p>
11	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACUERDO DE ALCALDIA SOBRE LO ACTUADO POR LA AUTORIDAD SUPERIOR ANTE LA DECISION DE LA JUNTA.. Se agregó un documento. al NOG 20057431 20057431@ACUERDO DE ALCALDIA ANTE LO ACTUADO POR LA JUNTA DE COTIZACION.pdf (1516KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 22.marzo.2024 15:06:48</p>

12	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA NUMERO 03-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDADEstatus anterior: No adjudicado</p> <p>. Estatus actual: Adjudicado</p> <p>. Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 65763920) PEREZ,POP,,WERNHER,ELISEO - Q.112997.13 20057431@ACTA DE ADJUDICACION AMP ALC 1 AV 7 CA Z1_com.pdf (4093KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 25.marzo.2024 10:35:03</p>
13	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA APROBACION DE LA ADJUDICACION DE LA JUNTA DE LICITACION.. Se agregó un documento. al NOG 20057431 20057431@ACTA DE APROBACION DE LA ADJUDICACION.pdf (1152KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 01.abril.2024 16:44:29</p>
14	Anexos Bases	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf Se agregó exitosamente el responsable: (31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO</p> <p>Selección de supervisor de la obra Cost - 20057431@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (3146KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 26.abril.2024 15:31:37</p>
15	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@APROBACION PLANIFICACION AMP ALC 1AV 7CA Z1.pdf</p> <p>Acuerdo de Financiamiento - 20057431@APROBACION PLANIFICACION AMP ALC 1AV 7CA Z1.pdf (1162KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 26.abril.2024 15:44:06</p>
16	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@PROGRAMA DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA.pdf</p> <p>Cuadro de cantidades de trabajo - 20057431@PROGRAMA DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA.pdf (479KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 26.abril.2024 15:57:21</p>
17	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf</p>

		<p>Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf (397KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 26.abril.2024 15:59:24</p>
18	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf (397KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 26.abril.2024 16:01:21</p>
19	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20057431@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf (397KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 26.abril.2024 16:01:24</p>
20	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_3.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 20057431@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_3.pdf (3146KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 26.abril.2024 16:04:24</p>
21	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	<p>Se realizarán las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 06-2024 asociado al proveedor PEREZ,POP,,WERNHER,ELISEO - No de contrato: 06-2024 - Fecha Inicio Plazo Contractual: 24.abril.2024 - Fecha Fin Plazo Contractual: 22.junio.2024 - Monto: 112,997.13 20057431@CONTRATO AMP ALC 1AV 7CA Z1 UNI_comp_compr_1.pdf (1688KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 26.abril.2024 16:48:38</p>
22	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACTA DE INICIO DEL PROYECTO SEGUN ACTA NO. 03-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE INICIO DE OBRAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD.. Se agregó un documento. al NOG 20057431 20057431@ACTA INICIO AMP ALC 1A AV 7A CA Z1.pdf (1000KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 13.mayo.2024 11:08:53</p>
23	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf</p>

		<p>Informes de Supervisión - 20057431@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf (2156KB)</p> <p>Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 13.mayo.2024 16:34:08</p>
24	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@ORDEN TRABAJO SUPLEMENTARIO ALC 1C 7AV Z1-compri_1.pdf</p> <p>Ordenes de trabajo suplementario - 20057431@ORDEN TRABAJO SUPLEMENTARIO ALC 1C 7AV Z1-compri_1.pdf (1162KB)</p> <p>Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 23.mayo.2024 15:13:36</p>
25	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20057431@INFORME DE SUPERVISION 2 -c.pdf</p> <p>Informes de Supervisión - 20057431@INFORME DE SUPERVISION 2 -c.pdf (1554KB)</p> <p>Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 29.mayo.2024 11:14:59</p>

FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 68156
Fecha de Generación: 5/06/2024 16:19:21
Usuario de Descarga: RJPO

Datos Generales

NOG: 20871058

Descripción: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Modalidad: Licitación Pública (Art. 17 LCE)

Categoría: - Construcción y materiales afines

Tipo de concurso: Público

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)

Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

Tipo de recepción de ofertas: Sólo electrónicas.
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

Fecha de publicación: 26.agosto.2023 03:15:39 p.m.

Fecha de presentación de ofertas: 06.octubre.2023 10:00:00 a.m.

Fecha de cierre de recepción de ofertas: 06.octubre.2023 10:30:00 a.m.

Tipo Proceso: Adquisición Competitiva

Porcentaje de Fianza de sostenimiento: 1

Porcentaje de Fianza de cumplimiento: 10

Fecha de última adjudicación: 03.noviembre.2023 11:13:21 p.m.

Fecha del último cambio de estatus: 03.noviembre.2023 11:13:21 p.m.

Estatus: Adjudicado

Requiere SNIP: SI

Ofertas Presentadas: Ver Ofertas Presentadas(3)

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20871058@Solicitud COCODE.pdf

Anuncio, convocatoria o invitación

20871058@OFICIO DE INVITACION.pdf

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20871058@BASES FINALES.pdf

Dictamen técnico

20871058@ESCANER084.pdf

Responsables

(7517076) MARIN,QUAN,,RONALD,ARTURO

Resolución de aprobación de bases

20871058@AprobaciOn Bases Pozo.pdf

Modelo de oferta (formulario)

20871058@MODELO DE OFERTA POZO CHIZANTES_1.xls

Proyecto de contrato

20871058@MODELO CONTRATO 1.pdf

Proyecto de bases

20871058@PREBASES POZO CHIZANTES.pdf

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	40.00%
EXPERIENCIA	35.00%
TIEMPO DE ENTREGA	15.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	10.00%
Total	100.00%

Proyecto de Especificaciones Técnicas

20871058@PREBASES POZO CHIZANTES_1.pdf

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
2	- Nombre del Tipo de Producto: EQUIPO DE BOMBEO -Renglón: 331 -Características VER BASES -Requerimiento Obra	1.00	Unidad

7	- Nombre del Tipo de Producto: TANQUE ELEVADO -Renglón: 331 -Características VER BASES -Requerimiento Obra	80.00	Metro Cúbico
4	- Nombre del Tipo de Producto: MURO + SOLERA + PORTON + RAZOR -Renglón: 331 -Características VER BASES. -Requerimiento Obra	336.00	Metro Cuadrado
6	- Nombre del Tipo de Producto: PRELIMINARES -Renglón: 331 -Características VER BASES. -Requerimiento Obra	470.00	Metro Cuadrado

3 **- Nombre del Tipo de Producto:**
EXCAVACION NO CLASIFICADA

262.00 Metro Cúbico

	<p>-Renglón:</p> <p>331</p> <p>-Características VER BASES</p> <p>-Requerimiento Obra</p>		
1	<p>- Nombre del Tipo de Producto: CASETA DE CONTROLES Y DOSIFICADOR DE CLORO</p> <p>-Renglón:</p> <p>331</p> <p>-Características VER BASES</p> <p>-Requerimiento Obra</p>	18.00	Metro Cuadrado
5	<p>- Nombre del Tipo de Producto: POZO MECANICO</p> <p>-Renglón:</p> <p>331</p> <p>-Características VER BASES</p> <p>-Requerimiento Obra</p>	1,200.00	Pies

Proceso de Adjudicación

Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
------------	-----------------------	----------------------------------

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
44940548	DEL VAL, GUERRERO,, JUAN, RAFAEL	3205000
6490433	SOSA, RODRIGUEZ,, TEOFILO,	3120345
74500791	RIVERA, SALAZAR,, JORGE, MAIRON	3100000

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
6490433	SOSA, RODRIGUEZ,, TEOFILO,	13-2023	3,120,345.00

Suscripción de contrato

Fase de Ejecución

Contrato modificatorio de ejecución

20871058@ADENDUM NO. 1 POZO MECANICO ZONA 3.pdf

Informes de Supervisión

20871058@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf
20871058@INFORME DE SUPERVISION 4_1.pdf
20871058@INFORME DE SUPERVISION 8-c.pdf
20871058@INFORME DE SUPERVISION 5_1.pdf
20871058@INFORME DE SUPERVISION 6.pdf
20871058@INFORME DE SUPERVISION 7.pdf
20871058@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf
20871058@INFORME DE SUPERVISION 3.pdf

Fase de contratación

Contrato o nombramiento de Supervisor

20871058@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_3.pdf

Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

20871058@PROGRAMA PRELIMINAR DE INVERSION POZO 8-22.pdf

Cuadro de cantidades de trabajo

20871058@EJECUCION FISICA Y FINANCIERA POZO 8-22.pdf

Acuerdo de Financiamiento

20871058@CONVENIO 34-2023.pdf

Requisitos Fundamentales

Requisitos fundamentales del sistema: Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

Requisitos fundamentales del usuario: Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION

CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11
- INGRESE ESPECIALIDAD 4. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11

CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

CURRICULUM DE LA EMPRESA

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (VER BASES)

CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION

- INGRESE NACIONALIDAD
- INGRESE CUI

DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE NACIONALIDAD
- INGRESE CUI

ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO

FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR

- INGRESE FECHA INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION

FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA

- INGRESE LA FECHA QUE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION

NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.

- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO

PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa

- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '20871058' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases. Proyecto de bases - 20871058@PREBASES POZO CHIZANTES.pdf (934KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 20871058@PREBASES POZO CHIZANTES_1.pdf (934KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.agosto.2023 16:50:55
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) Por: Sistema GUATECOMPRAS 22.agosto.2023 08:31:22
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El concurso público con NOG '20871058' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 7 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.

		<p>Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20871058@dictamen fevorable.pdf (148KB)Boleta de SNIP - 20871058@SNIP POZO.pdf (1493KB)Estudio de Factibilidad - 20871058@Perfil Pozo_compressed_1.pdf (2451KB)Diseño del Proyecto - 20871058@Estudio Agua San Bartolo Hoja 1.pdf (581KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20871058@EAI AGUA POTABLE 8-22.pdf (2977KB)Estudio de impacto ambiental - 20871058@estudio ambiental_compressed.pdf (2002KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20871058@Solicitud COCODE.pdf (604KB)Proyecto de contrato - 20871058@MODELO CONTRATO 1.pdf (163KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20871058@BASES FINALES.pdf (930KB)Resolución de aprobación de bases - 20871058@AprobaciOn Bases Pozo.pdf (1024KB)Dictamen técnico - 20871058@ESCANER084.pdf (366KB)Modelo de oferta (formulario) - 20871058@MODELO DE OFERTA POZO CHIZANTES_1.xls (84KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20871058@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 26.agosto.2023 15:15:39</p>
4	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 06.octubre.2023 10:30:07</p>
5	<p>DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso</p>	<p>Comentario: PRORROGA DEL PLAZO PARA ADJUDICACION.. Se agregó un documento. al NOG 20871058 20871058@ESCANER109.pdf (939KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.octubre.2023 18:23:50</p>
6	<p>Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales</p>	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 3 ofertas electrónicas</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 24.octubre.2023 18:32:55</p>
7	<p>FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso</p>	<p>SE PROCEDE A PUBLICAR LA FINALIZACION DEL PRESENTE EVENTO.Estatus anterior: Evaluación . Estatus actual: No adjudicado</p>

		<p>20871058@ACTA NO ADJUDICACION.pdf (1658KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 24.octubre.2023 18:37:16</p>
8	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE LICITACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE LICITACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA NUMERO 12-2023 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD.Estatus anterior: No adjudicado . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 6490433) SOSA,RODRIGUEZ,,TEOFILO, - Q.3120345 20871058@ACTA ADJUDICACION.PDF (1976KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 03.noviembre.2023 23:13:21</p>
9	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA APROBACION DE LA ADJUDICACION DE LA JUNTA DE LICITACION.. Se agregó un documento. al NOG 20871058 20871058@ESCANER121.pdf (1148KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 15.noviembre.2023 18:41:01</p>
10	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@CONVENIO 34-2023.pdf Acuerdo de Financiamiento - 20871058@CONVENIO 34-2023.pdf (3850KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 07.diciembre.2023 12:15:10</p>
11	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_3.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 20871058@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_3.pdf (1857KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 07.diciembre.2023 14:15:44</p>
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@EJECUCION FISICA Y FINANCIERA POZO 8-22.pdf Cuadro de cantidades de trabajo - 20871058@EJECUCION FISICA Y FINANCIERA POZO 8-22.pdf (1476KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 07.diciembre.2023 14:18:56</p>

13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@PROGRAMA PRELIMINAR DE INVERSION POZO 8-22.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20871058@PROGRAMA PRELIMINAR DE INVERSION POZO 8-22.pdf (693KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 07.diciembre.2023 14:21:15
14	Anexos Bases	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_5.pdf Se agregó exitosamente el responsable: - (31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO Selección de supervisor de la obra Cost - 20871058@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_5.pdf (1857KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 08.diciembre.2023 07:34:52
15	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	Se realizarón las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 13-2023 asociado al proveedor SOSA,RODRIGUEZ,,TEOFILO, - No de contrato: 13-2023 - Fecha Inicio Plazo Contractual: 30.noviembre.2023 - Fecha Fin Plazo Contractual: 29.marzo.2024 - Monto: 3,120,345.00 20871058@CONTRATO 13-2023 POZO 8-22_compressed.pdf (1975KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 08.diciembre.2023 08:06:12
16	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf Informes de Supervisión - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf (2013KB) Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 19.febrero.2024 16:29:03
17	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf Informes de Supervisión - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf (2146KB) Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 19.febrero.2024 16:32:27
18	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 3.pdf Informes de Supervisión - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 3.pdf (2029KB) Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 28.febrero.2024 09:17:24

19	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 4_1.pdf Informes de Supervisión - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 4_1.pdf (1909KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 21.marzo.2024 10:36:04
20	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@ADENDUM NO. 1 POZO MECANICO ZONA 3.pdf Contrato modificadorio de ejecución - 20871058@ADENDUM NO. 1 POZO MECANICO ZONA 3.pdf (3902KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 05.abril.2024 16:03:26
21	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 5_1.pdf Informes de Supervisión - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 5_1.pdf (1092KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 03.mayo.2024 10:38:50
22	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 6.pdf Informes de Supervisión - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 6.pdf (914KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 03.mayo.2024 10:40:29
23	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 7.pdf Informes de Supervisión - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 7.pdf (1422KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 13.mayo.2024 16:27:27
24	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 8-c.pdf Informes de Supervisión - 20871058@INFORME DE SUPERVISION 8-c.pdf (846KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 29.mayo.2024 10:49:27

FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 67028
Fecha de Generación: 5/06/2024 16:20:37
Usuario de Descarga: RJPO

Datos Generales

NOG: 22111786

Descripción: MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA EN 1A AVENIDA 5-12 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)

Categoría: - Construcción y materiales afines

Tipo de concurso: Público

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)

Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

Tipo de recepción de ofertas: Sólo electrónicas.
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

Fecha de publicación: 01.febrero.2024 08:01:54 p.m.

Fecha de presentación de ofertas: 14.febrero.2024 10:00:00 a.m.

Fecha de cierre de recepción de ofertas: 14.febrero.2024 10:30:00 a.m.

Tipo Proceso: Adquisición Competitiva

Porcentaje de Fianza de sostenimiento: 1

Porcentaje de Fianza de cumplimiento: 10

Fecha de última adjudicación: 22.febrero.2024 12:10:03 p.m.

Fecha del último cambio de estatus: 22.febrero.2024 12:10:03 p.m.

Estatus: Adjudicado

Requiere SNIP: SI

Ofertas Presentadas: Ver Ofertas Presentadas(1)

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

22111786@SOLICITUD.pdf

Anuncio, convocatoria o invitación

22111786@OFICIO DE INVITACION.pdf

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

22111786@BASES FINALES ESCUELA PARVULOS.pdf

Dictamen técnico

22111786@DICTAMEN TECNICO_2.pdf

Responsables

(7517076) MARIN,QUAN,,RONALD,ARTURO

Resolución de aprobación de bases

22111786@APROBACION BASES.pdf

Modelo de oferta (formulario)

22111786@FORMULARIO DE COTIZACION ESCUELA PARVULOS.xls

Proyecto de contrato

22111786@MODELO CONTRATO.pdf

Proyecto de bases

22111786@PREBASES ESCUELA DE PARVULOS 2024.pdf

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
Total	100.00%

Proyecto de Especificaciones Técnicas

22111786@PREBASES ESCUELA DE PARVULOS 2024_1.pdf

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	<p>- Nombre del Tipo de Producto:</p> <p>MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA EN 1A AVENIDA 5-12 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.</p> <p>-Renglón:</p> <p>332</p> <p>-Características</p> <p>VER BASES.</p> <p>-Requerimiento</p> <p>Obra</p>	1.00	Unidad

Proceso de Adjudicación

Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
101153031	AXPUAC,DE PAZ,,SANDY,VANESSA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
39807797	VELASQUEZ,CHAMALE,,JOSE,DALMACIO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
89241924	AXPUACA,SAMAYOA,,ELIZA,GABRIELA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
100145272	JUÁREZ,LÓPEZ,,EVELYN,SORAIDA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
89475607	VELASQUEZ,AXPUACA,,ELMER,TRINIDAD	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
95170901	RIGON, SOCIEDAD ANONIMA	709000

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
95170901	RIGON, SOCIEDAD ANONIMA	04-2024	709,000.00

Suscripción de contrato

Fase de Ejecución

Contrato modificadorio de ejecución

22111786@CONTRATO ADICIONAL 01-2024 ESCUELA PREPRIMARIA-com.pdf

Ordenes de cambio

22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri.pdf

Ordenes de trabajo suplementario

22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri_2.pdf

Ordenes de trabajo extra

22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri_1.pdf

Informes de Supervisión

22111786@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf

22111786@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf

Fase de contratación

Contrato o nombramiento de Supervisor

22111786@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf

Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

22111786@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf

Cuadro de cantidades de trabajo

22111786@PROGRAMA DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA.pdf

Acuerdo de Financiamiento

22111786@APROBACION DE LA PLANIFICACION PREPRIMARIA.pdf

22111786@CONSTANCIA RECEPCION CONTRATO ESCUELA PREPRIMARIA.pdf

Requisitos Fundamentales

Requisitos fundamentales del sistema: Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

Requisitos fundamentales del usuario: Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 4. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 5. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 6. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 7. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 8. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 9. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.

CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

CURRICULUM DE LA EMPRESA

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA VER BASES

CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION

- INGRESE NACIONALIDAD
- INGRESE CUI

DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE NACIONALIDAD
- INGRESE CUI

ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO

FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.

- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO

PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '22111786' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases. Proyecto de bases - 22111786@PREBASES ESCUELA DE PARVULOS 2024.pdf (768KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 22111786@PREBASES ESCUELA DE PARVULOS 2024_1.pdf (768KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 26.enero.2024 16:58:43

2	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones)</p> <p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 01.febrero.2024 08:31:19</p>
3	<p>CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema</p>	<p>El concurso público con NOG '22111786' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Estudio de impacto ambiental - 22111786@ESTUDIO AMBIENTAL.pdf (3070KB)Boleta de SNIP - 22111786@BOLETA SNIP.pdf (619KB)Diseño del Proyecto - 22111786@DISENO.pdf (595KB)Estudio de Factibilidad - 22111786@ESTUDIO FACTIBILIDAD_compressed.pdf (2363KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 22111786@DICTAMEN FAVORABLE.pdf (142KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 22111786@IMPACTO AMBIENTAL.pdf (1660KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 22111786@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)Resolución de aprobación de bases - 22111786@APROBACION BASES.pdf (337KB)Dictamen técnico - 22111786@DICTAMEN TECNICO_2.pdf (258KB)Proyecto de contrato - 22111786@MODELO CONTRATO.pdf (161KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 22111786@SOLICITUD.pdf (697KB)Modelo de oferta (formulario) - 22111786@FORMULARIO DE COTIZACION ESCUELA PARVULOS.xls (84KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 22111786@BASES FINALES ESCUELA PARVULOS.pdf (774KB)</p> <p>Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 01.febrero.2024 20:01:54</p>
4	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 14.febrero.2024 10:30:08</p>

5	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 22111786 listado de integrantes de la junta: - (101153031) AXPUCAC,DE PAZ,,SANDY,VANESSA. - (39807797) VELASQUEZ,CHAMALE,,JOSE,DALMACIO. - (89241924) AXPUCAC,SAMAYOA,,ELIZA,GABRIELA. - (89475607) VELASQUEZ,AXPUCAC,,ELMER,TRINIDAD. - (100145272) JUÁREZ,LÓPEZ,,EVELYN,SORAIDA.</p> <p>22111786@ACTA DE APERTURA DE PLICAS.pdf (2078KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 16.febrero.2024 11:05:45</p>
6	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 1 ofertas electrónicas</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 21.febrero.2024 09:21:00</p>
7	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: ACTA DE ADJUDICACION NO. 01-2024 DE LA JUNTA DE COTIZACION.. Se agregó un documento. al NOG 22111786</p> <p>22111786@ACTA DE ADJUDICACION ESCUELA PREPRIMARIA.pdf (1864KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 21.febrero.2024 09:27:38</p>
8	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 01-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDADEstatus anterior: Evaluación . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 95170901) RIGON, SOCIEDAD ANONIMA - Q.709000</p> <p>22111786@ACTA DE ADJUDICACION ESCUELA PREPRIMARIA_1.pdf (1864KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 22.febrero.2024 12:10:03</p>
9	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACUERDO DE ALCALDIA MUNICIPAL NUMERO 090-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL, DONDE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION EMITIDA POR LA JUNTA DE COTIZACION.. Se agregó un documento. al NOG 22111786</p> <p>22111786@ACUERDO ALCALDIA APROBACION ADJUDICACION EMITIDA JUNTA AMP PREPRIMARIA.pdf (712KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 29.febrero.2024 11:15:35</p>

10	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@CONSTANCIA RECEPCION CONTRATO ESCUELA PREPRIMARIA.pdf Acuerdo de Financiamiento - 22111786@CONSTANCIA RECEPCION CONTRATO ESCUELA PREPRIMARIA.pdf (758KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 13.marzo.2024 17:41:28
11	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@APROBACION DE LA PLANIFICACION PREPRIMARIA.pdf Acuerdo de Financiamiento - 22111786@APROBACION DE LA PLANIFICACION PREPRIMARIA.pdf (1417KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 13.marzo.2024 17:53:26
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@PROGRAMA DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA.pdf Cuadro de cantidades de trabajo - 22111786@PROGRAMA DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA.pdf (2259KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 14.marzo.2024 10:28:36
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 22111786@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf (1062KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 14.marzo.2024 10:33:09
14	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 22111786@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (3146KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 14.marzo.2024 11:08:19
15	Anexos Bases	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_2.pdf Se agregó exitosamente el responsable: - (31690408) CASPROWITZ, ARIAS,, LUIS, ALBERTO Selección de supervisor de la obra Cost - 22111786@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_2.pdf (3146KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 14.marzo.2024 11:44:46

16	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	<p>Se realizarón las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 04-2024 asociado al proveedor RIGON, SOCIEDAD ANONIMA - No de contrato: 04-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha Inicio Plazo Contractual: 08.marzo.2024 - Fecha Fin Plazo Contractual: 25.julio.2024 - Monto: 709,000.00 <p>22111786@CONTRATO 04-2024 ESCUELA PREPRIMARIA_co.pdf (1913KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 14.marzo.2024 13:59:26</p>
17	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf Informes de Supervisión - 22111786@INFORME DE SUPERVISION 1.pdf (1022KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 03.mayo.2024 10:46:04</p>
18	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf Informes de Supervisión - 22111786@INFORME DE SUPERVISION 2.pdf (1700KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 03.mayo.2024 10:47:16</p>
19	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACTA DE INICIO DEL PROYECTO SEGUN ACTA NO. 01-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE INICIO DE OBRAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD.. Se agregó un documento. al NOG 22111786</p> <p>22111786@ACTA INICIO ESCUELA PREPRIMARIA.pdf (940KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 13.mayo.2024 11:40:24</p>
20	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri.pdf Ordenes de cambio - 22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri.pdf (3866KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 13.mayo.2024 14:24:16</p>
21	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri_1.pdf Ordenes de trabajo extra - 22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri_1.pdf (3866KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 13.mayo.2024 14:39:29</p>

22	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri_2.pdf Ordenes de trabajo suplementario - 22111786@DOCUMENTOS DE CAMBIO ESCUELA PREPRIMARIA-compri_2.pdf (3866KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 13.mayo.2024 14:49:09
23	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@INFORME DE SUPERVISION 3.pdf Informes de Supervisión - 22111786@INFORME DE SUPERVISION 3.pdf (2614KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 13.mayo.2024 15:09:59
24	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@CONTRATO ADICIONAL 01-2024 ESCUELA PREPRIMARIA-com.pdf Contrato modificadorio de ejecución - 22111786@CONTRATO ADICIONAL 01-2024 ESCUELA PREPRIMARIA-com.pdf (3263KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 16.mayo.2024 15:15:35
25	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22111786@INFORME DE SUPERVISION 4-c.pdf Informes de Supervisión - 22111786@INFORME DE SUPERVISION 4-c.pdf (1142KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 29.mayo.2024 10:41:20

FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 67514
Fecha de Generación: 6/06/2024 10:42:39
Usuario de Descarga: RJPO

Datos Generales

NOG: 22535055

Descripción: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)

Categoría: - Construcción y materiales afines

Tipo de concurso: Público

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)

Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

Tipo de recepción de ofertas: Sólo electrónicas.
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

Fecha de publicación: 20.marzo.2024 05:35:53 p.m.

Fecha de presentación de ofertas: 04.abril.2024 10:00:00 a.m.

Fecha de cierre de recepción de ofertas: 04.abril.2024 10:30:00 a.m.

Tipo Proceso: Adquisición Competitiva

Porcentaje de Fianza de sostenimiento: 1

Porcentaje de Fianza de cumplimiento: 10

Fecha de última adjudicación: 10.abril.2024 03:30:16 p.m.

Fecha del último cambio de estatus: 10.abril.2024 03:30:16 p.m.

Estatus: Adjudicado

Requiere SNIP: SI

Ofertas Presentadas: Ver Ofertas Presentadas(1)

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

22535055@APROBACION DEL ESTUDIO TECNICO DE PLANIFICACION ALCA 10A AV PROL mod.pdf

Anuncio, convocatoria o invitación

22535055@OFICIO DE INVITACION.pdf

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

22535055@BASES 03-2024 AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A FINAL_1.pdf

Dictamen técnico

22535055@DICTAMEN TECNICO FAVORABLE.pdf

Responsables

(3396622) AMBROSIO,RUCH,,ROBERTO,

Resolución de aprobación de bases

22535055@APROBACION DE BASES.pdf

Modelo de oferta (formulario)

22535055@FORMULARIO ALCANTARILLADO 10 AV PROL Z1.xls

Proyecto de contrato

22535055@MODELO DE CONTRATO.pdf

Proyecto de bases

22535055@PRE-BASES 03-2024 AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A AVENIDA PROLOM

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
Total	100.00%

Proyecto de Especificaciones Técnicas

22535055@ESPECIFICACIONES TECNICAS Alcantarillado santario 10 ma. Avenida Zona-1.pdf

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
7	<p>- Nombre del Tipo de Producto:</p> <p>TRAZO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</p> <p>-Renglón:</p> <p>331</p> <p>-Características</p> <p>Este renglón consiste en la realización de la altimetría y planimetría del área de trabajo, que servirá para definir las cotas de corte y área a conformar las estructuras</p> <p>-Requerimiento</p> <p>Obra</p>	340.00	Metro

2	<p>- Nombre del Tipo de Producto:</p> <p>CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA H: 2.00 m DE PROFUNDIDAD</p> <p>-Renglón:</p> <p>331</p> <p>-Características</p> <p>Se localizarán tal como se indica en los planos y en el replanteo en el campo. El tipo de pozo será de tubo de concreto armado como se indica en los planos de pozos de visita, adjuntos al proyecto</p> <p>-Requerimiento</p> <p>Obra</p>	2.00	Unidad
1	<p>- Nombre del Tipo de Producto:</p> <p>CANDELAS DOMICILIARES</p> <p>-Renglón:</p> <p>331</p> <p>-Características</p> <p>Las dimensiones mínimas para caja de registro deberán ser: 12 pulgadas de diámetro por 1 metro de profundidad con tapadera y brocal, de concreto y refuerzo</p> <p>-Requerimiento</p> <p>Obra</p>	26.00	Unidad

3 **- Nombre del Tipo de Producto:**

CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA H: 4.00 m DE PROFUNDIDAD

-Renglón:

331

-Características

Se localizarán tal como se indica en los planos y en el replanteo en el campo. Sin embargo, si el trazo de las calles es irregular, dicha estructura podrá construirse en otro punto que permita la concurrencia de los otros colectores

3.00 Unidad

	<p>-Requerimiento Obra</p>		
5	<p>- Nombre del Tipo de Producto: RELLENO COMPACTADO DE ZANJA</p> <p>-Renglón: 331</p> <p>-Características Las zanjas de instalación de la tubería , deberán de ser rellenas después de la verificación por el Supervisor de que no existan fugas en las uniones de los tubos, debiendo realizarse este, inmediatamente después de haberse aprobado la instalación</p> <p>-Requerimiento Obra</p>	637.50	Metro Cúbico
4	<p>- Nombre del Tipo de Producto: EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA DE PVC Ø 10</p> <p>-Renglón: 331</p> <p>-Características Dentro del renglón de alcantarillado sanitario , el contratista deberá de zanजार , colocar la tubería PVC norma ASTM F 949 drenaje sanitario o similar, hacer los soportes y anclajes</p> <p>-Requerimiento Obra</p>	615.00	Metro Cúbico

6 **- Nombre del Tipo de Producto:**
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE
PVC Ø 10

340.00 Metro

-Renglón:
331

<p>-Características</p> <p>La tubería a utilizar será de (PVC) diámetro de 10, norma ASTM F949, se deberá tener especial cuidado para que en la colocación de la tubería no queden rebajas en su interior que dificulten el flujo</p> <p>-Requerimiento</p> <p>Obra</p>		
---	--	--

Proceso de Adjudicación

Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
80179479	ALVARADO,,MARIA,DEL ROSARIO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
39809277	GARCIA,PEREZ,,WENNER,ESTEBAN	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
281282412	LÓPEZ,FURLÁN,,KATHERINE,LISBETH SOFÍA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
101141815	AXPUAC,VELÁSQUEZ,,YANIRA,ELIZABETH	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
99509938	GÓMEZ,PABLO,,KRISTEL,YUBITZA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
63583305	BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS	798000

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
63583305	BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS	07-2024	798,000.00

Suscripción de contrato

Fase de Ejecución

Informes de Supervisión

22535055@INFORME DE SUPERVISION 01-c.pdf

Fase de contratación

Contrato o nombramiento de Supervisor

22535055@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf

Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

22535055@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf

Cuadro de cantidades de trabajo

22535055@CRONOGRAMA EJECUCION FISICO Y FINANCIERO.pdf

Acuerdo de Financiamiento

22535055@APROBACION DEL ESTUDIO TECNICO DE PLANIFICACION ALCA 10A AV PROL_2.pdf

Requisitos Fundamentales

Requisitos fundamentales del sistema: Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

Requisitos fundamentales del usuario: Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

Carta de aceptación de la forma de pago establecida por la municipalidad

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

Certificación Bancaria que acredite la titularidad de las cuentas y operaciones bancarias que posee

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

Constancia de colegiado activo del supervisor de obras de la empresa

- INGRESE NUMERO DE COLEGIADO

Constancia de inscripción al RGAE

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NUMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NUMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NUMERO 11.
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA

Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado RTU

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

Constancia de visita al área de realización del proyecto

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

Cronograma de inversión financiera y de ejecución física del proyecto

- INGRESE MONTO TOTAL DEL CRONOGRAMA
- INGRESE PLAZO DE EJECUCION DEL CRONOGRAMA

Cronograma de Inversión y Ejecución del Anticipo

- INGRESE MONTO TOTAL DEL CRONOGRAMA
- INGRESE PLAZO DE EJECUCION DEL CRONOGRAMA

Currículum de la Empresa

- INGRESE NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

Currículum del profesional supervisor de obras de la empresa oferente

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

Declaración jurada del Artículo 26 y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

Declaración jurada en la que se haga constar que el oferente no es deudor moroso del Estado

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

Declaración Jurada sobre la inexistencia de conflicto de interés entre el oferente y el Banco que acredite la titularidad de sus cuentas

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

Documento Personal de Identificación DPI

- INGRESE NACIONALIDAD
- INGRESE CUI

DPI del supervisor de obras de la empresa

- INGRESE NACIONALIDAD
- INGRESE CUI

Estados financieros de la empresa de los últimos tres años

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO

Fianza de sostenimiento de oferta equivalente al 1 por ciento

- INGRESE EL NUMERO DE POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

Fotocopia legalizada de la constancia de inscripción al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

Fotocopia legalizada de la declaración de pago del último periodo impositivo vencido del Impuesto al Valor Agregado IVA

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

Fotocopia legalizada de la declaración de pago del último periodo vencido del Impuesto Sobre la Renta ISR

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

Nombramiento del profesional supervisor de obras de la empresa

- INGRESE FECHA DEL NOMBRAMIENTO

Patente de comercio de la Empresa y Sociedad

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

Personería jurídica del representante legal o mandatario de la empresa oferente

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '22535055' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases. Proyecto de bases - 22535055@PRE-BASES 03-2024 AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1_1.pdf (1047KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 22535055@ESPECIFICACIONES TECNICAS Alcantarillado santario 10 ma. Avenida Zona-1.pdf (821KB) Por: PÁEZ, ORELLANA,, ROBERTO, JOSÉ 14.marzo.2024 09:42:17

2	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) .</p> <p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 20.marzo.2024 08:32:26</p>
3	<p>CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema</p>	<p>El concurso público con NOG '22535055' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 7 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Estudio de Factibilidad - 22535055@PERFIL ALCANTARILLADO DE LA 10A.pdf (1779KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 22535055@DICTAMEN ESTUDIO FACTIBILIDAD ALCAN-10AV-PROL-Z1.pdf (144KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 22535055@DICTAMEN MINISTERIO DE AMBIENTE ALC 10 AV PROL Z1_com.pdf (1505KB)Diseño del Proyecto - 22535055@PLANOS ALCANTARILLADO 10 AVE PROLO.pdf (602KB)Estudio de impacto ambiental - 22535055@FORMULARIO DE INSTRUMENTO AMBIENTAL ALC 10A PROLO_com.pdf (2326KB)Boleta de SNIP - 22535055@BOLETA SNIP AMPL ALC 10A AV PROL Z1.pdf (48KB)Dictamen técnico - 22535055@DICTAMEN TECNICO FAVORABLE.pdf (424KB)Resolución de aprobación de bases - 22535055@APROBACION DE BASES.pdf (1085KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 22535055@BASES 03-2024 AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A FINAL_1.pdf (876KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 22535055@APROBACION DEL ESTUDIO TECNICO DE PLANIFICACION ALCA 10A AV PROL mod.pdf (2311KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 22535055@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)Proyecto de contrato - 22535055@MODELO DE CONTRATO.pdf (161KB)Modelo de oferta (formulario) - 22535055@FORMULARIO ALCANTARILLADO 10 AV PROL Z1.xls (81KB)</p> <p>Por: SALAZAR,HERNANDEZ,,NELSON,SALVADOR 20.marzo.2024 17:35:53</p>
4	<p>MODIFICACIÓN: se modificó manualmente el concurso</p>	<p>Modificación del concurso según documento de respaldo "01-2024" y fecha "21.marzo.2024". Descripción de los documentos: RESOLUCION PARA SUBIR BASES DE COTIZACION 03-2024 CORRECTAS</p>

		<p>Aviso, resolución o acuerdo de modificación - 22535055@RESOLUCION 01-2024 DMP.pdf (339KB)Modificación de cronograma - 22535055@CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE COTIZACION.pdf (290KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 22535055@BASES 03-2024 AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A FINAL_2.pdf (735KB)</p> <p>Por: SALAZAR,HERNANDEZ,,NELSON,SALVADOR 21.marzo.2024 09:06:18</p>
5	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p>Por: Sistema GUATECOMPRAS 04.abril.2024 10:31:08</p>
6	<p>Se publicó el acta de apertura</p>	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 22535055 listado de integrantes de la junta: - (80179479) ALVARADO,,MARIA,DEL ROSARIO. - (39809277) GARCIA,PEREZ,,WENNER,ESTEBAN. - (281282412) LÓPEZ,FURLÁN,,KATHERINE,LISBETH SOFÍA. - (99509938) GÓMEZ,PABLO,,KRISTEL,YUBITZA. - (101141815) AXPUC,VELÁSQUEZ,,YANIRA,ELIZABETH. 22535055@ACTA RECEPCION OFERTAS ALC 10 AVE Z1.pdf (3837KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 05.abril.2024 15:49:24</p>
7	<p>Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales</p>	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 1 ofertas electrónicas</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 10.abril.2024 14:46:50</p>
8	<p>FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso</p>	<p>LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 04-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDADEstatus anterior: Evaluación . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 63583305) BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS - Q.798000 22535055@ADJUDICACION AMP ALC 10 AV PROL Z1.pdf (3598KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 10.abril.2024 15:30:16</p>

9	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACUERDO DE ALCALDIA MUNICIPAL NUMERO 159-2024 DEL LIBRO DE ACTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL, DONDE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION EMITIDA POR LA JUNTA DE COTIZACION.. Se agregó un documento. al NOG 22535055 22535055@APROBACION DE LA ADJUDICACION AMP ALC 10 AVE PROL Z1.pdf (1283KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 23.abril.2024 16:08:32</p>
10	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22535055@APROBACION DEL ESTUDIO TECNICO DE PLANIFICACION ALCA 10A AV PROL_2.pdf Acuerdo de Financiamiento - 22535055@APROBACION DEL ESTUDIO TECNICO DE PLANIFICACION ALCA 10A AV PROL_2.pdf (2309KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 09.mayo.2024 09:51:48</p>
11	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22535055@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 22535055@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (3146KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 09.mayo.2024 09:58:43</p>
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22535055@CRONOGRAMA EJECUCION FISICO YFINANCIERO.pdf Cuadro de cantidades de trabajo - 22535055@CRONOGRAMA EJECUCION FISICO YFINANCIERO.pdf (959KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 09.mayo.2024 10:18:21</p>
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22535055@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 22535055@PROGRAMA INVERSION DEL ANTICIPO.pdf (473KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 09.mayo.2024 10:19:30</p>
14	Anexos Bases	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22535055@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf Se agregó exitosamente el responsable: (31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO</p>

		<p>Selección de supervisor de la obra Cost - 22535055@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf (3146KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 09.mayo.2024 10:21:31</p>
15	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	<p>Se realizarón las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 07-2024 asociado al proveedor BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS - No de contrato: 07-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha Inicio Plazo Contractual: 03.mayo.2024 - Fecha Fin Plazo Contractual: 20.junio.2024 - Monto: 798,000.00 <p>22535055@CONTRATO AMP ALC 10A AVE PROL Z1_com.pdf (3846KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 09.mayo.2024 10:51:48</p>
16	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 22535055@INFORME DE SUPERVISION 01-c.pdf Informes de Supervisión - 22535055@INFORME DE SUPERVISION 01-c.pdf (921KB)</p> <p>Por: PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ 29.mayo.2024 10:58:11</p>